

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2024/03112 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial de contribuciones especiales para la red de alumbrado público en el polígono industrial San Francisco.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de marzo de 2024, acordó aprobar provisionalmente el expediente de ordenación e imposición de contribuciones especiales por obras de implantación de la red de alumbrado público en el polígono industrial San Francisco de Beniparrell, así como la ordenanza fiscal reguladora de las mismas.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinar el expediente de referencia, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría Municipal, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará definitivo de conformidad con lo que dispone el artículo 17.3 in fine de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Beniparrell, a 6 de marzo de 2024. —El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

